

# Experiencia de evaluación para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato

## El Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias en la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

Autor: Héctor Fernando Espinoza Ríos

*Evaluation Experience for Entering the National High School System. General High School by Interdisciplinary Areas in the Preparatoria Regional de Zapotiltic*

### Resumen

Se describe el proceso de evaluación al que se sometió personal docente y administrativo de la escuela preparatoria de Zapotiltic, Jalisco, para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.

**Palabras clave:** Sistema Nacional de Bachillerato, evaluación, mejora continua, Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

### Abstract

We describe the evaluation process the teachers and staff of the Zapotiltic High School was given to join the National High School System.

**Keywords:** National High School System, evaluation, continuous improvement, Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

El *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* establece el incremento de la calidad de estudiantes y de la educación media superior en México, por lo que la Secretaría de Educación

Pública (SEP) propone acciones de evaluación de planteles bajo el contexto de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) para elevar los niveles de calidad en los programas de bachillerato general, de bachillerato tecnológico y de formación profesional técnica, y un marco curricular común (MCC) para el ingreso a un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

La Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic<sup>1</sup> pertenece al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. Se localiza en Zapotiltic, municipio de la región sur del estado de Jalisco, México, aproximadamente a 115 km al sur de Guadalajara. La Escuela Preparatoria, en su Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI) mantiene una fortaleza: 86% de sus profesores están acreditados en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems) y de éstos, 69% están certificados. Estos mismos profesores fungen como asesores

<sup>1</sup> Su domicilio es Mariano Escobedo 270, C. P. 49600, teléfono (341) 414 09 99.

en la modalidad mixta: 87% cuenta con Profordems, y 75% de éstos están certificados. Por otro lado, 75% de los asesores cuenta con certificación en *Microsoft*. Considerando estos indicadores, la Escuela se prepara para buscar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato. Según el Acuerdo 445 de la SEP, el BGAI se desarrollará en una modalidad mixta o semipresencial:

Esta opción de la modalidad mixta combina estrategias, métodos y recursos de las distintas opciones de acuerdo con las características de la población que atiende, la naturaleza del modelo académico, así como los recursos y condiciones de la institución educativa (SEP, 2008c).

En esta modalidad los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Desarrollan por lo menos 40% de sus actividades de aprendizaje bajo la supervisión del docente.
2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida.
3. Cuentan con mediación docente obligatoria dentro del plantel.
4. Pueden prescindir de la mediación digital.
5. Desarrollan dentro del plantel las actividades frente a docente que señalan el plan y programas de estudio, y pueden realizar el trabajo independiente que establezca el propio plan desde un espacio diverso.
6. Deben ajustarse a un calendario fijo, con un horario fijo o flexible.
7. Están sujetos a las evaluaciones para acreditar los programas de estudio que aplique la institución educativa.
8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación.
9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

La experiencia como plantel es enriquecedora, todas las áreas de la escuela se involucraron en el proceso. En mayo de 2011 se conformó el Comité de Calidad del Plantel (CCP) —integrado por el personal directivo, administrativo, alumnos y padres de familia— que se dio a la tarea de realizar un informe de autoevaluación de los aspectos establecidos en el manual de operación para la evaluación de planteles. información general y normativa, currícula, planes y programas de estudios, planta docente, servicios escolares, instalaciones y equipamiento, modalidades y opciones educativas y directora del plantel.

La realización de esta autoevaluación resultó ser productiva y de suma importancia, ya que nos permitió identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades para lograr el objetivo común: brindar una educación de calidad en las mejores condiciones, buscando la pertinencia al perfil de egreso propuesto en la riems, atendiendo los principios de cobertura, calidad, adopción de un marco curricular común, la portabilidad de estudios y la capacitación del personal docente para la integración al Sistema Nacional de Bachillerato.

Una vez definidos los calendarios de las actividades que realizaría el CCP, se inició con una campaña de difusión del informe de autoevaluación en el que el personal docente, alumnos y directivos contestaron cuestionarios para saber qué impresión tenían de todos los procesos del plantel. Entre otras cuestiones, se logró la integración de la figura de Orientador Educativo en el BGAI en actividades previas a la evaluación externa. Era necesario definir las líneas de acción, por lo que se creó el Manual Base de Orientación Educativa del Sistema de Educación Media Superior, que busca atender los cinco ejes principales: orientación educativa, orientación vocacional, orientación para el desarro-

llo humano del alumno, orientación familiar y tutorías. El objetivo es que en todo momento se ofrezca acompañamiento, con actividades y programas, para elevar el aprovechamiento de los alumnos en el proceso educativo, lo que resultará en el incremento de la eficiencia terminal.

La figura de tutor, al igual que la del orientador educativo, se integró a partir de la ejecución de lo establecido en el documento “Tutorías en la educación media superior”, que se desprende del Programa Institucional de Tutorías (pit) de la Universidad de Guadalajara, con lo que se busca el acompañamiento y la vinculación del alumno con las figuras en el ámbito educativo: orientador educativo, asesores, personal administrativo y padres de familia. El plantel cuenta con un orientador educativo. Para el caso de las tutorías en el bgai, se buscó el perfil ideal para asignar un tutor por cada grupo.

Una vez realizadas las actividades mencionadas, se envió el formato de autoevaluación al Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) para su análisis. Se llenaron los formatos establecidos en el Manual de Operaciones, con la siguiente información: datos generales del plantel, currículos, planes y programas de estudios que se ofertan, características de la planta docente, sistema de servicios escolares, condiciones y características de las instalaciones y equipamiento, modalidades y opciones educativas y las características de la directora del plantel. Más tarde se recibió la confirmación de realizar la evaluación *in situ* de la información enviada y recibimos un plan de acción que debíamos seguir los días de la evaluación.

La evaluación del personal del copeems y un organismo externo fue programada para los días 30 y 31 de mayo, y 1 de junio del año en curso, y consistió en la verificación de la información enviada. La observación de la práctica docente y las entrevistas a los aseso-

res y alumnos del bgai, fueron de las acciones más interesantes, ya que identificaron que nuestros asesores cumplen con las competencias del docente que establece el Acuerdo 488 (sep, 2009), que los alumnos están logrando las competencias del perfil de egreso postuladas en el Acuerdo 444 (sep, 2008b) y que la escuela cuenta con las instalaciones, materiales y recursos acordes a la modalidad ofertada.

Los aspectos que se evaluaron de la modalidad mixta fueron: la presentación de las características y la forma en que el coordinador opera el BGAI, la plataforma utilizada, los recursos con que cuentan los asesores y alumnos, los contenidos de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje integrado (UAI), las competencias que el alumno debe desarrollar en cada una, la realización de las evaluaciones, así como de la retroalimentación de los asesores a los alumnos y, en general, cómo los asesores y alumnos interactúan de manera virtual.

La evaluación fue elaborada de manera minuciosa, se observó la labor realizada por el colegio departamental, los departamentos y las academias, se evidenció que se trabaja coordinadamente y que se realiza la planeación de cada UAI, y que todos los acuerdos y su seguimiento se hacen de manera colegiada. Tenemos la firme convicción de integrarnos a este proceso de mejora continua y, en definitiva, contamos con los elementos para incorporarnos al nivel II. Esta es una aspiración de todos: personal directivo, docentes, personal administrativo, alumnos y padres de familia que integran la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic.

## Referencias

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2008a). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco

de diversidad. En *Diario Oficial de la Federación*. 26 de septiembre.

———. (2008b). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. En *Diario Oficial de la Federación*. 21 de octubre.

———. (2008c). Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. En *Diario Oficial de la Federación*. 21 de octubre.

———. (2008d). Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. En *Diario Oficial de la Federación*. 29 de octubre.

———. (2009). Acuerdo número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema

Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente. En *Diario Oficial de la Federación*. 23 de junio.

Universidad de Guadalajara. (2011). Documento Base Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara. En línea: [http://academic.sems.udg.mx/bgai/documento\\_base/](http://academic.sems.udg.mx/bgai/documento_base/).

## Autor

Héctor Fernando Espinoza Ríos  
Coordinador del Bachillerato General  
por Áreas Interdisciplinarias de la Escuela  
Preparatoria Regional de Zapotiltic